

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DORAGI S.A.

Se comunica al público que la compañía **DORAGI S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 10 de julio de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0008376 el

11 SET. 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR**, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos,..." *A*

CM/MLM

Guayaquil, 11 SET. 2001

Anapha Jiménez Torres

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL